

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "DISMARDIS CIA. LTDA."
CELEBRADA EL DIA 02 ABRIL DE 2013**

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía, Séptimo piso, Edificio Filancard, ubicado en la Av. de los Shyris N31-47 e Isla Tortuga de esta ciudad de Quito, se instala la totalidad de socios de la compañía denominada DISMARDIS CIA. LTDA., la misma que tiene un capital de cuatrocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$400,00).

Los asistentes designan al Ing. Fernando Andrés Mestanza Rossi como Presidente Ad-Hoc., para que dirija la reunión y al Ing. Fernando Rafael Mestanza Moreno como Secretario Ad-Hoc.

La Presidencia solicita a Secretaría constatar el quórum legal y estatutario, Secretaría constata la presencia del quórum, así:

SOCIOS	CAPITAL APORTADO	PORCENTAJE
FERNANDO RAFAEL MESTANZA MORENO	396.00	99.00%
FERNANDO ANDRES MESTANZA ROSSI	4.00	1.00%
TOTAL	400.00	100.00%

Secretaría verifica y constata la presencia de la totalidad (100%) del capital social de la Compañía para tratar y resolver el siguiente orden del día:

En tal circunstancia, el Presidente propone a los asistentes instalarse en Junta General Ordinaria y solicita a secretaria se dé lectura a la convocatoria, que incluye el orden del día, así:

- 1.- Conocer y aprobar el plan de implementación y capacitación de las Normas Internacionales de información financiera para PYMES.
- 2.- Conocer y aprobar las políticas contables que la compañía deberá aplicar a los estados financieros de transición (2011) y que servirán para los estados financieros del año 2012.
- 3.- Aprobar los efectos en los estados financieros (ajustes de transición) por la aplicación de las normas internacionales de información financiera para PYMES.
- 4.- Conocimiento y aprobación de los Informes Contables que comprenden;
 - Balance General
 - Estados Financieros con la Implementación de las normas NIIFs
 - Conciliación Tributaria

Los presentes resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Socios y aprueban el orden del día propuesto.

De esta forma y una vez que se ha instalado la Junta General Ordinaria de Socios, se dispone que se proceda a discutir el orden del día.

Punto Uno: Conocer y aprobar el plan de implementación y capacitación de las Normas Internacionales de información financiera para PYMES.

El Presidente, pone en consideración de la Junta el Plan de implementación y capacitación de las Normas Internacionales de información financiera para PYMES. La Junta analiza y los aprueba por unanimidad.

Punto Dos: Conocer y aprobar las políticas contables que la compañía deberá aplicar a los estados financieros de transición (2011) y que servirán para los estados financieros del año 2012.

El Presidente concede la palabra al Gerente General, quien pone en consideración de la Junta las políticas contables que la compañía deberá aplicar a los estados financieros de transición (2011) y que servirán para los estados financieros del año 2012. La Junta analiza y luego de una breve deliberación, las aprueba por unanimidad.

Punto Tres: Aprobar los efectos en los estados financieros (ajustes de transición) por la aplicación de las normas internacionales de información financiera para PYMES.

Por secretaría se da lectura de los efectos en los estados financieros (ajustes de transición) por la aplicación de las normas internacionales de información financiera para PYMES. Los socios aprueban por unanimidad.

Punto Cuatro: Conocimiento y aprobación de los Informes Contables que comprenden;

- Balance General
- Estados Financieros con la Implementación de las normas NIIFs
- Conciliación Tributaria

El Presidente concede la palabra al Gerente General quien solicita a la Señora Contadora Juanita Vízquez ponga en consideración de la Junta los Estados Financieros. La Junta los analiza y los aprueba por unanimidad.

Una vez que han sido tratados los puntos del día, el Presidente concede un receso para que la Secretaría elabore el acta. Terminada la cual es leída por Secretaría y aprobada por unanimidad, firmando los socios en unidad de acto, en señal de conformidad, con lo que el Presidente da por terminada la sesión siendo las trece horas.

Ing. Fernando Andrés Mestanza Rossi
PRESIDENTE AD-HOC

Ing. Fernando Rafael Mestanza Moreno
SECRETARIO AD-HOC